



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

RESOLUCION No.066-CSUP-2015

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO POLITÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI (UPEC)

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley No 2006-36, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006, se creó la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC);

Que, mediante Resolución RPC-SO-36-Nº 375-2013 de 18 de septiembre del 2013, el Consejo de Educación Superior (CES) aprobó el Estatuto de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi;

Que, el modelo educativo constituye un requisito imprescindible para asegurar la adecuada orientación y eficacia de la gestión académica de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y, en particular, de sus carreras; en función de satisfacer los requerimientos para la formación de profesionales solidarios, responsables, emprendedores y proactivos, a nivel de grado y postgrado, capaces de solucionar problemas del contexto, generando y aplicando conocimientos científicos y técnicos, en correlación con el Plan Nacional del Buen Vivir y el cambio de la matriz productiva;

Que, de conformidad al Art. 16, literal f) del Estatuto de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, entre las funciones del Consejo Superior Universitario Politécnico constan las de dictar normas, reglamentos y otras disposiciones reglamentarias; y,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias expide el:
MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI Y LA GUÍA METODOLÓGICA FUNCIONAL.

INTRODUCCION

Desde su fundación, en el año 2006, la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC) ha desempeñado la gestión académica enfrentando nuevas y cada vez más complejas realidades económicas, sociales, culturales y políticas, que caracterizan el contexto nacional e internacional; lo que ha exigido y exige un creciente compromiso de la institución con la solución de las necesidades de educación superior que demanda la Sociedad en la actualidad, y a mediano y largo plazos.

A esto se agregan los desafíos propios de la gestión docente, investigativa, de vinculación y administrativa, las cuales deben configurarse y responder a un contexto nacional de avanzados y profundos cambios científico-técnicos, acordes con la proyección del PNBV y la necesidad del cambio de la matriz productiva económico social a una matriz económico social solidaria.

Al adoptar e implementar su modelo educativo, la UPEC parte de la convicción de que la educación es el instrumento idóneo para el perfeccionamiento y desarrollo del ser humano; y de que la cultura del cambio que la Sociedad necesita se concreta mediante la construcción y socialización de los conocimientos que permiten el desarrollo de las capacidades de desempeño o competencias personales y fortalecen la voluntad y el compromiso. También entendemos la necesidad de la educación para cultivar la libertad de pensamiento y la democracia.

En consecuencia con lo anterior, el presente modelo educativo adoptado por la UPEC, asegura tener un marco conceptual que permita conducir la gestión académica hacia el resultado a que aspiramos de lograr la formación de profesionales íntegros, integrales y comprometidos con la solución de los retos y problemas que nos demanda el desarrollo de la Sociedad; razón por la cual se le han definido los objetivos que siguen.

1. OBJETIVOS DEL MODELO EDUCATIVO

GENERAL

Establecer un marco conceptual y normativo general, basado en la misión, visión, principios, valores y políticas, así como en lo





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico y el Plan Estratégico de Desarrollo Integral vigentes, que sirva a los directivos y docentes de ruta orientadora para el diseño o rediseño curricular y para el quehacer académico diario de los docentes en el proceso de formación de los profesionales.

La finalidad del modelo coincide, entonces, con el propósito institucional de lograr en cada carrera un alto nivel de instrucción y, a la par, la formación sustentada en valores de un modo de actuación profesional y social de cada ser humano que educa, con una dimensión integral que responda a la dinámica de los cambios del mundo contemporáneo y del país.

ESPECIFICOS

Precisar el alcance del compromiso educativo de la UPEC con la Sociedad, en cuanto a la formación y calidad de los profesionales que esta necesita.

Fundamentar la formación de los profesionales en el concepto del pensamiento complejo en sistema, abarcador de los componentes instructivo y educativo.

Definir las relaciones esenciales de los componentes y los conceptos básicos de sustentación del proceso educativo centrado en el estudiante, con un horizonte epistemológico del conocimiento y de los valores a nivel mundial y latinoamericano.

Satisfacer las regulaciones y la intencionalidad de las transformaciones en la calidad del proceso educativo y de los profesionales que se infieren del contenido del Reglamento de Régimen Académico, del PNBV y de las indicaciones para el cambio de la matriz productiva.

2. DE LA MISION Y VISION DE LA UPEC

La misión y la visión institucionales constituyen dos componentes esenciales del modelo educativo para asegurar la gestión

académica de excelencia, en tanto que definen el rumbo y el escenario previsto para todos los procesos sustantivos en su interrelación e integralidad. De ahí que asumimos como trascendente, para asegurar una gestión académica de calidad, que permita alcanzar los resultados previstos para el escenario institucional de los próximos años, tomar como referencia permanente la misión y visión de la universidad.

MISIÓN

La UPEC es una institución de educación superior pública que contribuye de manera decisiva y con alto impacto al desarrollo socio económico del Ecuador, cumpliendo con calidad su responsabilidad. Su función principal se fundamenta en la satisfacción de demandas sociales y del Plan Nacional de Desarrollo, a través de la academia, la investigación, la vinculación con la Sociedad y la administración universitaria, desde su vocación agropecuaria, tecnológica, turística e integracionista de América Latina.

Fruto de su gestión académica eficiente y eficaz, orienta sus resultados a la formación de profesionales solidarios, responsables, emprendedores y proactivos, a nivel de pregrado y postgrado; capaces de generar conocimientos que contribuyen a solucionar problemas del contexto, aplicando conocimientos científicos y técnicos existentes.

La UPEC, mediante la investigación construye nuevos conocimientos, proyectando la innovación tecnológica a través del fortalecimiento de redes científicas a nivel nacional e internacional, especialmente con los centros superiores de la frontera ecuatoriana colombiana. Su impacto investigativo y la transferencia de tecnología, contribuyen al cambio de la realidad social, económica, cultural y política del país, principalmente de la provincia del Carchi; aportando de manera efectiva a la transformación de la matriz productiva.

La vinculación con la Sociedad es un compromiso permanente, centra su actuación en mejorar y desarrollar las capacidades de la ciudadanía, priorizando la atención a los grupos en condición de vulnerabilidad e históricamente excluidos insertándolos en los contextos sociales, económicos, políticos y de participación ciudadana.





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

La gestión administrativa universitaria beneficia a los procesos de investigación, vinculación y académicos, en relación directa con gobiernos autónomos, descentralizados, organismos de desarrollo local, nacional e internacional, y el sector privado.

La actividad integral de la Universidad se proyecta hacia la mejora continua de sus resultados, hasta convertirse en una de las mejores instituciones de educación superior en el Ecuador, en los ámbitos de las funciones sustantivas de la academia.

VISIÓN

En el año 2020, la UPEC estará acreditada en la categoría A, de docencia e investigación, y tendrá consolidadas y acreditadas sus carreras en sintonía al Plan del Buen Vivir y el cambio de la matriz productiva.

El modelo de gestión por resultados, que asume la universidad, permite el cumplimiento de los indicadores de calidad establecidos por los órganos rectores de la educación superior, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos académico, investigativo, de vinculación con la Sociedad y de gestión administrativa.

El trabajo en equipo es parte de la cultura organizacional de la Universidad y se manifiesta en todos sus procesos.

La cultura de evaluación del desempeño por resultados, es un instrumento que permite el mejoramiento continuo de los procesos sustantivos y, al mismo tiempo, detectar sus debilidades para transformarlas en fortalezas.

El desarrollo del talento humano es una prioridad de la universidad, principalmente en lo que a la formación de cuarto nivel se refiere.

Se respetan la inclusión social, el enfoque de género, el ambiente, la diversidad de pensamiento y la interculturalidad, así como se propicia la incorporación de los saberes ancestrales al quehacer universitario.

El modelo educativo se fundamenta en filosofías adecuadas a las tendencias contemporáneas de la pedagogía, y forma profesionales



íntegros e integrales, y atiende las exigencias del Reglamento de Régimen Académico; y su componente central son los siete saberes para la educación del futuro, con lo cual se atenderá la complejidad de la Sociedad y el ser humano como un ser físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico.

Los perfiles profesionales, planes y programas de estudios se actualizan y responden a la satisfacción de las necesidades de la Zona 1 de Planificación; y los rediseños curriculares están fundamentados en el Reglamento de Régimen Académico.

El desarrollo de prácticas pre profesionales contribuye a la formación de estudiantes, fortalece el perfil profesional y aporta prospectivamente al desarrollo de las entidades beneficiarias, además de permitirles aplicar los conocimientos teóricos a las realidades concretas, adquiriendo las habilidades, las destrezas y los modos de actuación laborales pertinentes.

El desempeño de los graduados es cada vez más efectivo y reconocido por las entidades públicas y privadas; y a través del sistema de atención que brinda la universidad se asegura un vínculo permanente de estos con sus Carreras, lo que posibilita su constante superación y realizar aportes a la calidad curricular y el aprendizaje.

Los proyectos de investigación impactan en la zona de integración fronteriza y son utilizados como una de las fuentes principales de información para los planes de desarrollo de instituciones públicas y privadas de la Zona 1 de Planificación.

Se potencializa e incrementa la conformación de redes de investigación y de colaboración con instituciones educativas y científicas de reconocido nivel, del país, de América Latina y el Caribe, y de otras regiones del mundo.

Los resultados relevantes de las investigaciones, de docentes de instituciones nacionales e internacionales, se divulgan a través de la Revista indexada SATHIRI, perteneciente a la universidad.





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

La infraestructura física creada por la Universidad responde a las exigencias del proceso educativo, lo cual contribuye positivamente a la mejora de los indicadores de eficiencia académica, de permanencia de los estudiantes, de la deserción y de la tasa de graduación.

La articulación de la universidad con los niveles educacionales precedentes contribuye a la preparación y motivación de los estudiantes para acceder a las carreras que se estudian en la misma.

Los valores son parte integrante de la gestión y de los resultados de los procesos académico, investigativo, de vinculación con la Sociedad y administrativo.

La disponibilidad de equipamiento actualizado y la implementación de procesos automatizados, así como el fortalecimiento de la cultura informática del talento humano de la comunidad universitaria, favorecen el acceso a los sistemas y fuentes de información y comunicación.

El Bienestar Universitario se concibe como el servicio que tiene la misión procurar el mayor bienestar posible en lo académico y personal, para el logro de un proyecto de vida que apunte a la excelencia académica y al desarrollo del estudiante.

3. PRINCIPIOS, VALORES Y POLITICAS

De igual modo que la misión y la visión, los principios, valores y políticas en los que se sustenta la labor institucional de la UPEC, constituyen componentes ineludibles del modelo educativo, en tanto que constituyen una base orientadora para encauzar adecuadamente la actividad humana en todos los procesos sustantivos universitarios. Es por ello que:



La Universidad politécnica Estatal del Carchi (UPEC) por principio es:

- Pública
- Científica y tecnológica
- Humanista
- Democrática y participativa
- Solidaria
- Vinculada con la Sociedad y comunidad
- Crítica- propositiva
- Emprendedora, e
- Innovadora.

Se rige por los siguientes valores fundamentales:

- Trabajo en equipo
- Responsabilidad Social
- Honestidad y transparencia
- Humanismo
- Calidad hacia la excelencia
- Integración y desarrollo
- Pertenencia
- Justicia
- Respeto
- Compromiso
- Sentido de pertenencia y pertinencia
- Ética;
- Responsabilidad Social;
- Formación Integral;
- Calidad como camino cierto a la excelencia;
- Interculturalidad y diversidad;
- Desarrollo Sustentable;
- Autonomía, democracia, cogobierno y libertad.

La UPEC mantendrá las siguientes políticas:

- Gestionará y desarrollará el proceso académico en concordancia con los desafíos educativos y el encargo social que debe asumir





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006 en la época actual, precisados en la legislación vigente y en las políticas educativas institucionales y nacionales.

- Desarrollará la calidad y excelencia académica, por resultados, en forma sostenida.
- Asume el paradigma del pensamiento complejo y social-crítico-constructivista, para el desarrollo de los resultados de aprendizaje y la construcción del conocimiento científico.
- Priorizará el fortalecimiento del talento humano, de modo que se asegure su actualización y formación continua, en un ambiente institucional favorable.
- Desarrollará una cultura organizacional basada en el respeto, la ética, la responsabilidad y el trabajo en equipo.
- Desarrollará la cultura científica, tecnológica, innovadora y de resultados, a través de la investigación científica sistemática y la práctica profesional con un alto sentido de creatividad y emprendimiento.
- Impulsará la vinculación de docentes y estudiantes con la comunidad y la Sociedad.
- Dará cumplimiento a la rendición social de cuentas.
- Cultivará el civismo y el respeto al ambiente.
- Robustecerá la identidad nacional a través del arte, la cultura y el respeto a los valores ancestrales.
- Mantendrá la apertura a las relaciones nacionales e internacionales, en el ámbito educativo y científico.
- Impulsará el desarrollo de resultados de aprendizaje para una formación humana integral.
- Propiciará la igualdad de oportunidades para el acceso universal, sin discriminación alguna
- Impulsará la equidad, lealtad, solidaridad y el trabajo en equipo; y
- Fomentará la práctica continua de la cultura física, como medio para la formación integral del futuro profesional y precautelar la salud física y mental de la comunidad universitaria.

4. FUNDAMENTOS FILOSÓFICO, SOCIOLÓGICO Y PSICOPEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA DEL MODELO EDUCATIVO

Filosófico

Considera la educación con un enfoque humanista, basado en la epistemología y método del pensamiento complejo (los siete saberes), concibiendo el conocimiento científico como el elemento determinante para la transformación y el desarrollo humano y social.

Concibe la educación como un proceso de humanización permanente, a través de un proyecto ético de vida, que conserve su identidad personal dentro de la interacción planetaria.

Sociológico

Considera a la educación como un bien público social, derecho humano universal y principal deber del Estado; y concibe al estudiante como un ser social y sociable, dotado de conciencia y voluntad, de inteligencia y emoción; que se prepara para cambiar el entorno en donde desarrolla su proyecto de vida.

Tiene presente que el ser humano se realiza y se siente realizado cuando se forma para servir a la Sociedad con profunda sabiduría.

Valora la necesidad de cultivar la ciencia con conciencia social y ambiental; inculcando los conocimientos, capacidades y el sentimiento de responsabilidad con la naturaleza y la mejora del entorno.

Psicopedagógico Constructivista

En concordancia con el pensamiento de Ausubel y de Vigostky, se considera que entre los factores más importantes de la construcción social del conocimiento, por parte del estudiante, está su manera de ser, pensar y aplicarlos para la solución de problemas relacionados con el objeto de su profesión, en un contexto social.

Se define al estudiante como el centro del proceso de construcción social del conocimiento.

El estudiante aprende significativamente cuando sus conocimientos previos los vincula sustancialmente con los nuevos, lo que le





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

permite construir o reconstruir sus estructuras cognitivas, aplicarlas en la resolución de problemas del contexto y generar su aprendizaje autónomo y colaborativo.

Concibe todo aprendizaje como un proceso de apropiación del contenido en un determinado contexto socio-histórico-cultural.

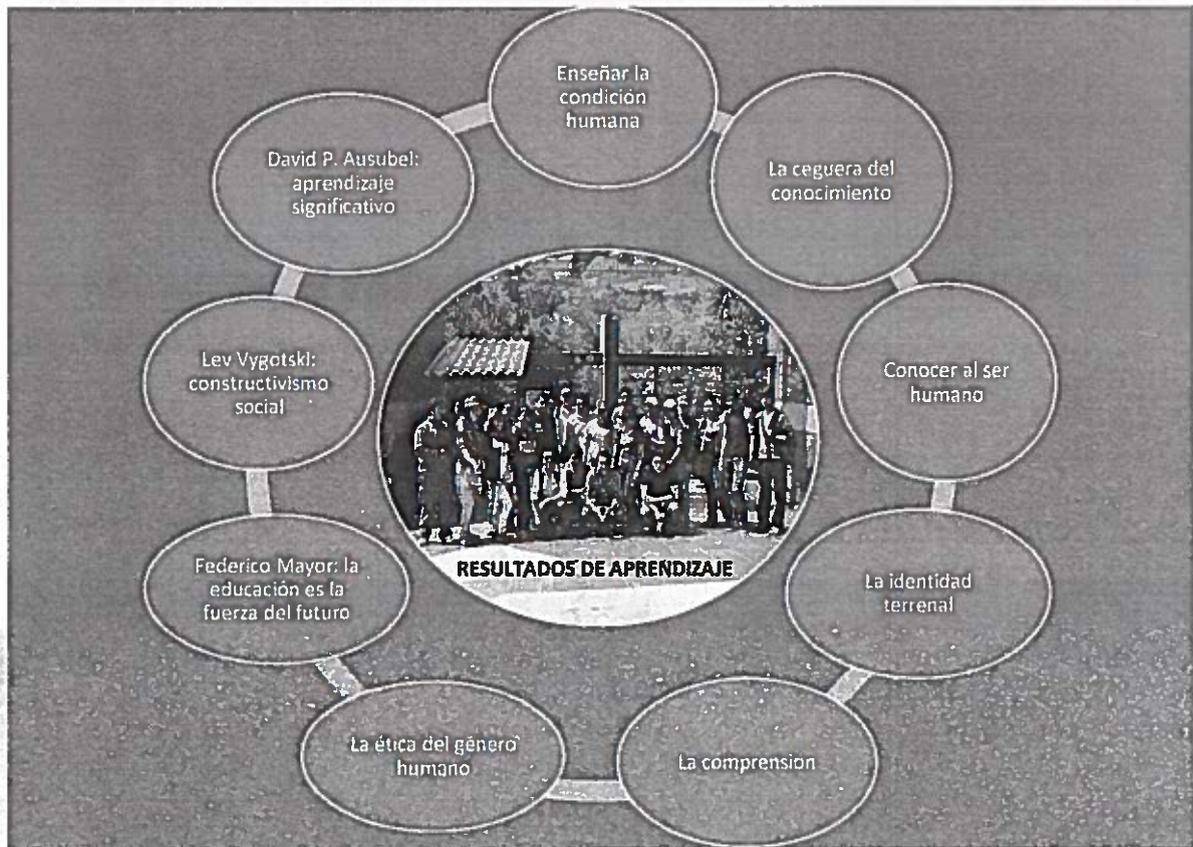
Otros fundamentos del modelo

El modelo orienta la formación basada en resultados de aprendizaje, acompañados de valores, que contribuyan a resolver o resuelvan problemas del objeto de la profesión y del contexto económico, social, cultural y político correspondientes a cada carrera; y considera la investigación e innovación como ejes transversales del aprendizaje durante toda la carrera, para promover en el estudiante el aprender a conocer, el aprender a ser, el aprender a hacer, el aprender a convivir y aprender a trabajar por resultados, en equipos multidisciplinares y en redes académicas y de investigación.

Por lo tanto, la razón de ser de la academia estará más enfocada a sembrar resultados que conduzcan a insatisfacciones personales permanentes con el saber y con la conducta ciudadana a asumir por los profesionales que forma, de modo que persista en estos el deseo continuo por alcanzar el más alto nivel cognitivo y el perfeccionamiento de su modo de actuación profesional y social.

El modelo concibe permitir que el estudiante tenga conciencia y se comprometa con los valores éticos y morales, y conviva de acuerdo con ellos; voluntad para emprender con optimismo y vencer los problemas que se le presenten en el entorno del ejercicio de su profesión; inteligencia para aprender críticamente y para integrarse al desarrollo de la Sociedad.

RELACIONES ESENCIALES DEL MODELO EDUCATIVO



ANEXO "1"

ALGUNAS CONSIDERACIONES Y CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL MODELO EDUCATIVO

Como ya se ha expresado, el presente modelo educativo está concebido en base a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico, codificado el 9 de abril de 2014; por lo que consecuentemente autoridades, docentes, estudiantes; y la comunidad educativa en general, deberán proceder en sus actividades académicas, investigativas, de vinculación y gestión administrativa de acuerdo a su contenido.

Las exigencias de épocas pasadas, fueron diferentes a las que requiere el mundo contemporáneo. En esos tiempos, del siglo pasado, predominaban los enfoques mecánicos de las profesiones





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

y oficios que la revolución industrial había creado, en los que predominaban la uniformidad, las normativas rígidas, y el pensamiento rutinario de seres humanos obedientes, mecánicos y cumplidores.

Pero la época y la Sociedad han cambiado, y ya la universidad tradicional no responde a sus expectativas, por lo que hoy se puede afirmar que todo conocimiento tiende a ser superado en el tiempo. Por ello, además del dominio de las habilidades básicas, se necesitan individuos de pensamiento científico y al mismo tiempo capaces de trabajar en colectivos, analíticos, ingeniosos, creativos, investigadores e innovadores, cuya iniciativa y espíritu emprendedor garanticen la comprensión y aplicación de los fundamentos de la ciencia y las artes, para crear fuentes de trabajo individual y grupal; y que posean las competencias básicas de las TIC's, y de uso del idioma inglés.

La educación actual responderá a una sociedad que ha realizado una profunda evolución en el liderazgo femenino y en la política, entendida como ciencia y arte de administrar los asuntos del Estado para conseguir un fin que necesariamente deberá ser el bienestar colectivo.

En las políticas y decisiones institucionales y académicas, a todos los niveles, deberá constar la atención permanente al manejo responsable de las energías renovables y no renovables, los impactos en el sistema ecológico-ambiental, la orientación a la "economía del conocimiento y la innovación"; todas las cuales son altas prioridades del Estado ecuatoriano. De igual modo, se deberá estar siempre consciente que en el escenario mundial predominarán los tratados regionales y binacionales de colaboración, de complementariedad y de libre comercio, así como el cambio frecuente de los modelos económicos, de acuerdo a los intereses estratégicos de cada región y país.

El pensamiento complejo en la formación profesional

Compartimos la reflexión de Edgar Morín (1921-2010), cuando afirmó: "nunca pude a lo largo de toda mi vida, resignarme al saber fragmentado, nunca pude aislar un objeto de estudio de su contexto,



de sus antecedentes, de su devenir, he aspirado siempre a un pensamiento multidimensional, puesto que el ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico”.

También Morín, citando a Pascal, sostiene que todas las cosas son causadas y causantes, ayudadas y ayudantes, mediatas e inmediatas y que subsisten por un lazo natural aparentemente ilógico que liga los sucesos más alejados y a los más diferentes; lo que induce a los educadores a practicar aprendizajes y enseñanzas integradas globalmente, reconociendo y aceptando lo inacabado e incompleto de todo conocimiento. Por ello, hoy surge con mayor fuerza la tendencia de los proyectos integradores de saberes que sistematicen la mayor cantidad de conocimientos posibles para solucionar problemas. En otras palabras, es absurda la práctica educativa de conocimientos o asignaturas aisladas, ya que por antagónicas que resulten o aparenten, son realmente complementarias o convergentes, y forman una unidad compleja.

Debe entenderse que complejidad no significa complicación, tampoco confusión. El orden y la organización se dan de manera complementaria, conduciendo a saber que todo lo importante que sucede en los escenarios de la vida de los seres humanos no es aislado, al contrario funciona armónicamente en una sinfonía de eventos aparentemente contradictorios, pero que tienen relación programada en secuencias útiles y además necesarias.

El pensamiento simple resuelve problemas también simples, sin mayor aporte del razonamiento y análisis. En cambio, el pensamiento complejo ayudará integrando globalmente realidades cambiantes, dadas por la dinámica del conocimiento y las variadas formas de pensamiento, conocidas ahora con el nombre de aprendizaje genéricos, globales o específicas.

Morín también concibe una ética válida para todo el género humano, como la exigencia mayor de este tiempo, además de las éticas particulares que se practican en familia y entre familias, en la comunidad y entre comunidades, en el Ecuador y entre países; cuyo indicador es el respeto mutuo que promueve la equidad en todas sus dimensiones: de raza, credo, género e inclusive de las tendencias sexuales muy poco explicadas y consecuentemente poco comprendidas. Es decir, que se toma a la especie humana en todo su contexto como base para el establecimiento de una ética del presente para tener futuro y confirmar que en su contexto se



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

origina el deber moral de enseñar la democracia como consenso y aceptación de sus reglas.

La educación se apropia de la ética cuando aplica valores en sus campos de acción, por lo que la universidad le da prioridad a evitar que el aprendizaje de conocimientos carezca de valores.

La docencia sin vocación, sin formación pertinente y con alumnos que no cumplen sus deberes y se excusan con pretextos remediales de su incumplimiento, demuestra falta de ética, la cual se evidenciará posteriormente con fuerza en el ejercicio de la profesión y en la actuación social.

La comprensión en la formación profesional

La comprensión es uno de los siete (7) saberes que plantea Morín para la educación del futuro, proponiendo abordarla desde la educación y en dos sentidos: la comprensión interpersonal e intergrupala, fundamentada en la apertura empática y la tolerancia hacia las ideas y formas diferentes de pensar y de ser, sin perjuicio a los demás; lo cual alienta el establecimiento de sociedades democráticas que permitan generar entendimientos entre culturas y sus pueblos.

El valor o significado de la comprensión está en saber escuchar y separar los prejuicios, la desesperación, el enojo y evitar hacer juicios de valor prematuros. Pero en ocasiones no es suficiente limitarse a escuchar y conocer que es lo que sucede, también va más allá de entender los motivos y circunstancias que rodean un hecho o contenido; es decir, no basta con saber el qué, sino más bien comprender el por qué y las alternativas de solución del para qué.

La incertidumbre

Existen algunos núcleos de certeza, afirma el mismo Morín, pero son muy reducidos. Navegamos en un océano de incertidumbres en el que hay algunos archipiélagos de certeza, no viceversa; o lo que



es lo mismo, las incertidumbres son mayores que las certezas en el accionar de la vida.

La incertidumbre genera un estado de duda en la que predomina el límite de la confianza o creencia en la verdad de un determinado conocimiento. Pero la actividad humana debe propender a crear alternativas de soluciones a las incertidumbres, basadas en la sistematicidad continua del conocimiento, en la búsqueda de la certeza, que es su opuesto.

La educación debe concebir la incertidumbre como estímulo para el conocimiento.

Procurar la identidad terrenal

El horizonte planetario es fundamental en la educación de hoy y del futuro; o lo que es lo mismo, el desarrollo de un auténtico sentimiento de pertenencia al lugar donde se nace, donde se crece, a la Provincia, al Ecuador, a la región y al Mundo.

La identidad terrenal constituye un imperativo social e imprescindible para el desarrollo del compromiso ético, ambiental, antropológico, cívico y espiritual, por ello se afirma y con razón que el más importante y principal negocio público es la buena educación del ser humano y uno de sus principales objetivos debería ser ampliar las ventanas por las cuales vemos a los demás; y para lograrlo, en muchos casos, será necesario una educación profunda que obligue a deshacerse de múltiples conceptos que permanecen en nosotros sin demostrar su identidad terrenal y pertinencia, e inclusive rehacer otros que procuren fundamentarse, sobre todo, en valores que ayuden a relacionar las culturas y volver a unir lo disperso.

Conocer al ser humano

Conocer al ser humano, que llega a las aulas, es situarlo en el universo y al mismo tiempo separarlo de él. La humanidad debe reconocerse en su humanidad común y al mismo tiempo reconocer la diversidad cultural implícita en todo lo humano. Para ello, el filósofo francés Morin refrenda que el conocimiento del ser humano





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

debe ser contextualizado, es decir que sepa dónde está, de donde viene y para dónde va.

En este sentido, la educación debe desarrollar lo multidimensional del ser humano, fortaleciendo en primer lugar los valores que se han venido a menos, el cerebro, su imaginación, su cultura, la razón, los afectos y desafectos, sus impulsos, su individualidad y su interrelación con todas las especies; de esta manera se diría, hoy más que nunca, que educar *no es dar carrera para vivir solamente, sino además templar el alma para las dificultades de la vida (Pitágoras).*

Un cerebro desarrollado, además de controlar la respiración, el flujo sanguíneo y el movimiento, permite pensar, controlar los sentimientos y formar opiniones, controlar las emociones, el lenguaje, actuar en concordancia, resolver problemas en base del conocimiento pertinente y actuar razonadamente, o lo que es lo mismo tener la capacidad de identificar conceptos, cuestionarlos, hallar coherencia o contradicciones entre ellos y así inducir o deducir otros distintos de los que ya conoce; así, la razón humana, más que descubrir certezas es la capacidad de establecer o descartar nuevos conceptos concluyentes en función de su coherencia con respecto de otros conceptos de partida.

Con respecto a la cultura se afirma (Unesco 1982) que es aquella que da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, haciendo de nosotros seres humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos; a través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones, mediante las cuales el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden en virtud de la razón de la cual se obtiene conclusiones a partir de premisas conocidas.

El conocimiento pertinente

¿Cómo saber cuál es la información que sirve para resolver los problemas?. Este mismo pensador planetario de origen judío, Morín, afirma que es necesario determinar primero los problemas



más incidentes en el contexto local, regional y de la humanidad, para luego impulsar la idea de fortalecer una educación que promueva la inteligencia general dotada de sensibilidad ante el contexto y que a su vez pueda referirse a todas las dimensiones sociales y a la interactividad compleja de los elementos componentes de los conglomerados humanos; evitando la inteligencia miope, ajena a las realidades, que termina normalmente por engeguerse.

Y seguramente, ante ese gran número de problemas, será necesario diferenciar los nodos problematizadores, interactuando con los actores sociales del contexto, lo cual origina interacción multidimensional que permite palpar de cerca las realidades sociales y como consecuencia de estas verdades, la educación debe potenciar una inteligencia general apta para referirse al contexto local, global y a lo multidimensional y a la interacción compleja de sus elementos.

Esta inteligencia se construye a partir de los conocimientos existentes y de la crítica de los mismos; su configuración fundamental debe tener la capacidad de plantear y resolver los problemas, entre ellos, los altos índices de violencia cotidiana, de pobreza cada vez más creciente, la trata de personas, la insuficiente prevención de las catástrofes, el poco gusto por las cosas buenas, el irrespeto a la naturaleza, las causas de la desmotivación de la juventud, la baja autoestima que lleva a no creer en uno mismo y a pensar que otros son mejores, la poca sinergia para impulsar a los demás, el conflicto armado que involucra o no a la población civil, la poca predisposición para combatir la inseguridad ciudadana, el desacato a las leyes, el fenómeno del desplazamiento y migración con todas las consecuencias que trae consigo el desarraigo familiar y el impacto que estos procesos han tenido en la niñez, la juventud y la población en general.

La ceguera del conocimiento

El objeto de estudio y campo de acción del profesional que se forma, no puede ser filosofía del mañana solamente, sino más bien de un presente que comprenda que no existe algo acabado que garantice que no se cometerán errores ni ilusiones fallidas.





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

El conocimiento humano seguirá teniendo aplicaciones multidimensionales en todas las esferas por lo que siempre estará expuesto a generosas y múltiples ópticas personales y repercusiones sociales que requieren aplicaciones integrales en un mundo cada vez más globalizado y envolvente que requiere ciencia y afectividad comprometida con las causas sociales prioritarias. Esto lleva a pensar en una educación que se atreva a criticar al mismo conocimiento, cuyos cambios tan acelerados perturban inclusive a los iniciados y sin embargo la pobreza no se detiene ni disminuye, más bien avanza aceleradamente en proporción directa al avance del conocimiento.

Para Morín es necesario proponer un contrapeso a la ceguera del conocimiento que sólo fomenta una ciencia objetiva como la única salida a los problemas sociales, sin considerar que el desarrollo de la inteligencia debe ser inseparable de la afectividad, por lo que la ineludible tarea de los humanos para afrontar tal ceguera, ha de ser la de aprender conocimientos capaces de criticar el propio conocimiento y por lo tanto los educadores deben generar aprendizajes que formen seres críticos del mismo conocimiento.

Resulta interesante reflexionar en lo relevante del conocimiento para el desarrollo de la humanidad y destacar la importancia no sólo de lo científico, sino también de lo acientífico que forma parte de las sociedades y que son utilizadas para la convivencia pluricultural en un mundo cada día más dependiente; por lo que esa convivencia debe ser vista desde la perspectiva nacional de cualquier país, respetando la diversidad y no seguir aferrados al pasado e invertir en el presente para tener un futuro digno y mejor; y dejar de culpar a otros y dedicar mayores esfuerzos para implementar una sociedad dinámico-participativa, sustentada en el conocimiento que se aparte de la fuerza y la violencia.

ANEXO 2

INSTRUCTIVO METODOLÓGICO GENERAL



Introducción

En el modelo educativo de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi se define que el proceso de aprendizaje será centrado en el estudiante y el desarrollo del aprendizaje será por resultados, lo que nos obliga a lograr un cambio trascendente en el diseño curricular de cada carrera y en el modo de actuación pedagógico y didáctico del docente durante el desarrollo académico del micro currículo o sílabo.

Como es conocido, para el diseño y rediseño curricular, a los niveles macro y meso, de las distintas carreras que se estudian en la UPEC, está en ejecución una metodología de trabajo, sobre la que ya tienen un dominio satisfactorio las Comisiones de cada Carrera. Sin embargo, las Carreras y los docentes no cuentan aún con un instrumento metodológico que les oriente en la gestión académica y, en especial, educativa a realizar para el desarrollo de los sílabos sobre la base de resultados de aprendizaje, mediante un proceso centrado en el estudiante.

El presente documento tiene como objetivo satisfacer esta necesidad demandada por las Carreras y los docentes.

APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE

Un primer concepto a tener presente, cuando nos referimos al aprendizaje centrado en el estudiante, es la amplitud del término "aprendizaje". En el modelo educativo de la UPEC queda explícito que en el proceso de aprendizaje se funden los componentes instructivo y educativo, basados en el concepto de que la construcción del conocimiento y el desarrollo de la personalidad, correspondientes al perfil profesional de cada carrera, se logran en un determinado contexto histórico social local, nacional e internacional, y mediante un proceso social regido por una didáctica y normativas particulares, y en un ambiente académico. En una Sociedad justa y solidaria, no se concibe instrucción, sin significado social; es decir, sin valores. En el modo en se instruye educa.

En base a este razonamiento, es comprensible que la Carrera y el docente deben gestionar el proceso de aprendizaje de un modo que, a la par de la instrucción, se aporte a la educación del estudiante en los principios y valores definidos en el modelo educativo de la UPEC. Un estudiante, educado en estos principios y valores, inobjetablemente tendrá más capacidad de comprensión





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

del significado y de la necesidad de la instrucción para su formación profesional. Y a la vez, un estudiante cuanto mejor instruido esté, más comprensivo tiende a ser de sus deberes y del modo de actuación profesional y social que le corresponderá una vez graduado.

Otro concepto psicopedagógico importante, a tener en cuenta por todos, es que cada estudiante es una personalidad singular, con la inteligencia natural de la especie homo sapiens, capaz de comunicarse, aprender, crear, pensar crítica y reflexivamente, actuar e interactuar, participar y ser protagonista de su propio aprendizaje; es decir que tiene todos los atributos biológicos y sociales que necesita una persona para ser el principal protagonista, de su propio desarrollo: de su instrucción y educación. Si bien es cierto que cada personalidad que se inicia en el proceso de aprendizaje de una carrera o de una asignatura en particular, tiene todos estos atributos, también lo es que tienen distintos o singulares niveles de desarrollo intelectual general y afines al perfil definido en el diseño de la carrera y al contenido de la asignatura; lo que a su vez determina distintos ritmos de aprendizaje de los estudiantes y merece distintos planteamientos didácticos por parte de los docentes de cada asignatura. No hay otro modo mejor de lograr que todos los estudiantes de una misma cohorte, por igual, alcancen por si mismos los objetivos de cada carrera y asignatura. De ahí que la tendencia psicopedagógica actual defienda con vehemencia que la gestión académica de las instituciones y de los docentes debe ir hacia el aprendizaje individualizado.

Otro aspecto importante, estrechamente vinculado al concepto anterior, es que el estudiante que se inicia en la carrera o asignatura aún no es profesional y los estudios de la carrera, es decir, del sistema que conforman las asignaturas y otras actividades académicas que se incluyen en el diseño de la misma, tienen la misión académica de desarrollarlo como profesional de tal o más cual perfil. En el marco particular de ninguna asignatura o actividad académica, por si mismas, esto puede ser logrado. Debe ser con el aporte de toda asignatura o actividad académica incluida en el diseño curricular de la carrera, en el entendido de que este ha sido concebido como sistema. Esta realidad conduce a que en cada asignatura o actividad deben estar precisados todos sus aportes



específicos, instructivos y educativos, al desarrollo de la personalidad profesional que se propone el diseño de la carrera y, lo más trascendente, el cómo se propone o prevé que sea logrado por cada estudiante. De esto se deduce que la dedicación principal de la gestión académica de la Carrera y del docente debe estar en asegurar la preparación científica pedagógica y metodológica previa de la asignatura o actividad académica prevista, a partir del diagnóstico o conocimiento previo de las cualidades de la cohorte de estudiantes.

En interés de facilitar a los docentes esta preparación científica pedagógica y metodológica previa, se ha considerado importante poner a su disposición la siguiente guía metodológica:

Guía metodológica

"Si tuviera que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, diría lo siguiente: el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñense en consecuencia". (AUSUBEL, NOVAK Y HANESIAN 1983)

1. Inicie el semestre actualizándose/capacitándose en temas pedagógicos, de actualidad, recuerde que sobre todo es docente. Los temas recomendados podrían ser: Los siete saberes de Morín para la educación del futuro, el constructivismo social de Lev Vygotsky, el aprendizaje significativo de David P. Ausubel, pedagogía crítica de Paul Freire, entre otros autores.
2. Tenga presente los prerrequisitos y correquisitos de su Syllabus: Planifique, en equipo/colectivo, en coordinación con los docentes de las asignaturas de los correquisitos. Recuerde que lo que se planifica, se ejecuta y se evalúa.
3. Asegure que el enfoque didáctico de su labor docente este en correspondencia con procesos centrados en el estudiante; esto significa disminuir, progresivamente, las clases expositivas por participativas (seminarios, talleres, discusión de ponencias, etc.) El video de YouTube relacionado con el método aprender haciendo se encuentra en INTERNET; analícelo, estúdielo permanentemente hasta que sea aplicado adecuadamente.





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

4. Póngale a su trabajo, pasión por construir el saber y pasión por ayudar aprender.
5. Tenga presente que, según Edgar Dale(1995), tendemos a recordar solo el 10% de lo que leemos, el 20% de lo que escuchamos, el 30% de lo que vemos, el 50% de lo que escuchamos y vemos, el 70% de lo que decimos, el 90% de lo decimos y hacemos.
6. En el trabajo mediado entre docentes y estudiantes, se deben construir, analizar y estudiar saberes que tengan origen o fundamento científico y epistemológico, con lo cual se disminuye la subjetividad.
7. Investigue en INTERNET sobre métodos para aprender más en menos tiempo.
8. Evite ubicar a los estudiantes en filas y columnas, es preferible ubicarlos en semicírculo, en pares o equipos de dos o de tres como máximo.
9. El Reglamento de Régimen Académico obliga a iniciar procesos de investigación desde el primer semestre (adecuado al nivel).
10. Es un requerimiento velar por la aplicación de las normas APA y la ley antifraude.
11. En el Artículo 54 del Reglamento de Estudiantes, cuenta con un horizonte claro de cómo deben ser sus clases y cómo deben ser evaluadas.
12. Nadie duda de sus conocimientos; pero es necesario actualizarlos permanentemente.
13. Sobre la evaluación a los estudiantes, téngase presente lo siguiente:
 - El fracaso del estudiante no es el éxito del docente. En el éxito del estudiante está implícita la capacidad científica y pedagógica del docente.
 - "Es preciso ver en la nota, en el examen, en las pruebas, un recurso de diagnóstico y no el veredicto de un tribunal. El profesor examina, como el médico para curar y evitar el



proceso mórbido. Se evalúa, se examina para verificar las deficiencias y proceder a la rectificación del aprendizaje fallido. El alumno tendrá que ir a la evaluación convencido de que por medio de ella podrá descubrir sus fallos para rehacerse y no como un cordero al matadero, sintiendo que decide un año o una vida". (Oliveira Lauro, 1979). Sobre el tema de evaluación de los aprendizajes, es necesario conocer los criterios de Ángel Díaz Barriga (México), Jorge Villarroel (Ecuador), J. Álvarez Méndez (España), L. Stenhouse (Gran Bretaña), H. Aebli (Suiza) y otros.

Dado, en la sala de sesiones del Consejo Superior Universitario Politécnico de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, en sesión extraordinaria del día viernes veinte de marzo del dos mil quince.



Dr. Hugo Ruiz Enríquez
PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSITARIO POLITÉCNICO

CERTIFICO.- Que la presente resolución fue aprobada en sesión extraordinaria del día viernes veinte de marzo del dos mil quince.

Atentamente,



Ab. Iliá Castillo Páez
SECRETARIA DEL CONSEJO
SUPERIOR UNIVERSITARIO POLITÉCNICO

